

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN  
para los suscriptores de Madrid.  
EDICIÓN DE LA MAÑANA  
con el DIARIO OFICIAL  
Un peso, seis REALES,  
Un número, DOS CUARTOS.

AÑO XXIX. NUM. 7598

DIARIO OFICIAL DE MADRID.  
GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) continua en Burgos, sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan la señora princesa de Asturias, las queridísimas señoras infantas dona María del Pilar, dona María de la Paz y dona María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE

Sol, salte a las 6:8 de la mañana, y se pone a las 6:24 de la tarde.

Luna: cuarto creciente el 4, llena el 12.

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

La fiesta de este día á la memoria de la gloriosa aparición sobre el Pilar de dicha ciudad de Zaragoza es propia y peculiar de los españoles. No á todas las naciones se han hecho las gracias que á la nuestra; no todas han tenido la dicha de qué pise su territorio la Madre de Dios. Por lo mismo España debe escuchar á todos los otros reinos en devoción y en piedad respecto á la reina de los cielos, que tan claramente ha manifestado en favor suyo el gran poder de su intercesión.

Además es Santos Félix y Cipriano mártires, y San Serafín, confesor.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recomienda obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 49274 pesos. 20 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Exhortos.—D. Francisco Sanchez Urrutia, D. Domingo Rodriguez, D. Antonio Redondo, D. Francisco Martin Delgado, doña Teresa Martinez, D. Antonio Montalbo, D. Pascual Gomez, D. Manuel Gonzalez, doña Josefina Hernandez Mezo, D. Francisco Hernandez Coss, D. Jose Escobedo, D. Eugenio Verdugo, D. Diego Ballasteros, doña Magdalena Alonso Gasco, D. Manuel Monserrat, D. Jose Herrera, don Andres Garcia Herveros, D. Manuel Asensio Santianen y D. Alfonso Alcoba, propietarios en Alcalá de Henares, se servirán pasar por ésta secretaría en día no feriado, de dos á cuatro de la tarde, y recoger documentos que les interesen.

Madrid 2 de octubre de 1878.—El secretario, Manuel Dicenta y Blanco.

R-3

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección ha acordado abrir el pago de los intereses del primer semestre de 1877, correspondientes á los depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, con arreglo al orden que determinó el sorteo celebrado el dia 28 de setiembre. Ilmo y en su consecuencia, el dia 14

84

## LA CAZA REAL.

El gesto y el tono de Guy, hicieron sonreír a Mr. de Fourquevaux, quién tenía sus razones para ello. En cuento a Mr. de Chavailles, no comprendía cosa alguna, ni, á decir verdad, se cuidaba de comprenderlo tampoco: tenía fijo su pensamiento en la señorita de Blettarins, y todo lo que no fuese Cristina no merecía, en su concepto, la pena de reflexionarse. A la última observación de Guy, agitóse un tanto en su sillón el duque de Orleans, y dijo:

—Perdóbelas en todos lados el aroma! Fácil es que haya derramado algunas gotas de esa agua en mi vestido.

Mr. de Riparfonds movió la cabeza en ademán dudoso.

—Me permitís hablar, libremente? —replicó.

—Si os negase esa libertad, haríais uso de ella en forma distinta: ¡hablad pues!

—Pues bien, monsieur, dejadme observaros que para un general de ejército en valencia, tenéis una singular manera de emplear vuestros momentos de ocio.

—¡Caspita! se emplean como se puede, —respondió el príncipe, que no quería comprometerse ántes de saber la idea concebida por M. de Riparfonds.

—Reconozco esa fragancia por haberla oído en el palacio real infinitas veces; vuestra cámara está perfumada recientemente; y este perfume, coincidiendo con esa estrecha animación y jocund carácter que demostrabais á questo arribo, me hacéis suponer que, sin quererlo ni sabrlo, hemos sido causa de la interrupción de alguna conferencia íntima y agradable.

—Vaya una idea! —exclamó el duque de Orleans manifestándose impaciente.

—Mas que iden es convicción.

—Sois un hombre insopitable en ocasiones, no hay medio de ocultaros nada! —replicó el príncipe, medio risueño y medio incoquido.

—Conveniente al fin?

—Será preciso.

Mr. de Riparfonds cruzóse de brazos y se empeñó á pascer de uno á otro estréno, con ese aire que adoptaba Crisalde cuando sorprendía á Arnolfo.

—De suerte, que por lo que se deduce, debe encontrarse aquí madama, doña Argenton, —dijo.

—No lo niego.

—Y la habeis recibido?

—Qué querías que hicieras?

—Despedirte sin tardanza, y con más prontitud de la que ha empleado en venir.

—Tenéis un corazón de roca, y hablais á vuestro capricho, hago árbitros á estos señores para que decidán la cuestión, y me remeto á su dictamen: esa posible rechazo

zar tan brusca y despiadadamente á dos ojos bellos?

—De ninguna manera! —contestó en el acto Mr. de Fourquevaux.

—No, —dijo con más calma Mr. de Chavailles.

—Ya lo oí! —prosiguió el duque de Orleans.

—Son jóvenes locos y no me convencen, —hizo observar Mr. de Riparfonds.

—Decid más bien que hablan como personas circunspectas y graves, —replicó el duque. —Pues qué! ha de permitirse que una dama emprenda un viaje de doscientas leguas por infernales caminos con el objeto de veros, que arroste la fatiga, el calor, el frío y las incomodidades consiguientes para traeros alguna consolación, ly que apenas llegada, sea necesario, según vuestro parecer, despedirla de esa manera brusca, sin recibirla ni hablarla siquiera? Solo los leones africanos pueden tener tanta ferocidad! Y no obstante esto, concebi el valor—gracioso!—de indicarla por segunda mano, que convenía se volviese sin tardanza...

—Es demasiado heroísmo! —dijo monseñor de Fourquevaux.

—El mismo Escipión, ese guerrero cuya virtud nos han enseñado á glorificar nuestros profesores, no hubiera procedido más honestamente.

—Eh bien seguro, —añadió Pablo Emilio conaire doctor: —además, siempre he supuesto que Escipión gozaba de una fama usurpada en materia de continencia. Algun día llegaría á descubrirse que con ayuda del oro cartaginés había sobornado los gacetilleros y encomiadores de Roma.

Sonrióse el duque de Orleans á la observación de Mr. de Fourquevaux, y prosiguió diciendo:

—Pues todo eso hice, sin embargo, al tener noticia de su presencia en este sitio; pero llegada la noche, envolvíose Mr. de Argenton en un ancho disfraz y consiguió introducirse en mi cámara con tal presteza que no pudo evitarse. Mis domésticos están dotados de una naturaleza extraña! son tiernos ante el enemigo y se convierten en corderos ante las mujeres. A la vista de Mr. de Argenton se batieron en retirada los más valientes, dejando á aquella que de balaruante en balaruante llegase al corazón de la plaza sin obstáculo alguno. La encontré aquí cuando regresé.

—Y esto os satisfizo en alto grado? —dijo Mr. de Riparfonds con fiero tono.

—Por qué lo he de negar? Las pruebas de amor me han convencido siempre.

—Tenéis un corazón de roca, y habláis á vuestro capricho, hago árbitros á estos señores para que decidan la cuestión, y me remeto á su dictamen: esa posible rechazo

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

## ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

MADRID, SABADO 12 DE OCTUBRE DE 1878

PRECIO DE ANUNCIOS

en todas las ediciones y en el diario.

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

- 1147 Agapito Diaz.  
1148 El mismo.  
1149 Jenaro Tejerizo.  
1150 Francisco García Romero.  
2286 Julian Perez Casanova y Domingo Sierra.  
2287 Ignacio de Tró y Ortolano.  
3688 Antonio Garcia.  
3710 José Soler y Ripoll.  
3711 El mismo.  
3712 Apoderado de la venerable orden tercera de San Francisco de Cárdenas.  
3720 Apoderado del cabildo de Segovia.  
3723 Pascual Navas.  
3726 José de Lorenzo y Vazquez.  
3729 Anacleto Joaristi.  
3732 Pedro Rodriguez.  
3733 Antonio Quevedo.  
4048 Francisco Arizcun.  
4129 Juan de Dios de Iturriaga.  
42270 Carlos Montemayor.  
42283 José del Olmo.  
42309 B. Sardal.  
42319 Julian Orfanel.  
42329 Manuel Ledesma.  
42330 El mismo.  
42331 Juan Antonio Fernandez.  
42337 Dario Rivanero.  
42327 El mismo.  
42373 El mismo.  
42390 Pedro de Orbe.  
42391 El mismo.  
42393 Herederos de los marqueses de Campo Verde y Torres de la Presa.  
42394 Cofradía de Animas de Burgos.  
42398 Id. id. id.  
42399 Herederos de D. Pedro Barba.  
42400 El mismo.  
42329 Manda y obra pia fundada por don Raimundo de Veri, en Palma.  
422802 Id. id. id.  
422803 Comunidad religiosa de Santa Clara de Bilbao.  
422804 Id. id. id.  
422805 Id. id. id.  
422806 Id. id. id.  
422807 Id. id. id.  
422808 Id. id. id.  
422809 Id. id. id.  
422810 Id. id. id.  
422811 Id. id. id.  
422812 Id. id. id.  
422813 Id. id. id.  
422814 Id. id. id.  
422815 Id. id. id.  
422816 Id. id. id.  
422817 Id. id. id.  
422818 Id. id. id.  
422819 Id. id. id.  
422820 Id. id. id.  
422821 Id. id. id.  
422822 Id. id. id.  
422823 Id. id. id.  
422824 Id. id. id.  
422825 Id. id. id.  
422826 Id. id. id.  
422827 Id. id. id.  
422828 Id. id. id.  
422829 Id. id. id.  
422830 Id. id. id.  
422831 Id. id. id.  
422832 Id. id. id.  
422833 Id. id. id.  
422834 Id. id. id.  
422835 Id. id. id.  
422836 Id. id. id.  
422837 Id. id. id.  
422838 Id. id. id.  
422839 Id. id. id.  
422840 Id. id. id.  
422841 Id. id. id.  
422842 Id. id. id.  
422843 Cabildo eclesiástico de la villa de Elorrio.  
422844 Id. id. id.  
422845 Id. id. id.  
422846 Id. id. id.  
422847 Id. id. id.  
422848 Antonio Santiago y Castillo, dueño de la villa de Torrejondillo del Rey.  
422849 Id. id. id.  
422850 Id. id. id.  
422851 Id. id. id.  
422852 Id. id. id.  
422853 Id. id. id.  
422854 Id. id. id.  
422855 Id. id. id.  
422856 Id. id. id.  
422857 Id. id. id.  
422858 Id. id. id.  
422859 Id. id. id.  
422860 Id. id. id.  
422861 Id. id. id.  
422862 Id. id. id.  
422863 Id. id. id.  
422864 Id. id. id.  
422865 Id. id. id.  
422866 Id. id. id.  
422867 Id. id. id.  
422868 Id. id. id.  
422869 Id. id. id.  
422870 Id. id. id.  
422871 Id. id. id.  
422872 Id. id. id.  
422873 Id. id. id.  
422874 Id. id. id.  
422875 Id. id. id.  
422876 Id. id. id.  
422877 Id. id. id.  
422878 Id. id. id.  
422879 Id. id. id.  
422880 Id. id. id.  
422881 Id. id. id.  
422882 Id. id. id.  
422883 Id. id. id.  
422884 Id. id. id.  
422885 Id. id. id.  
422886 Id. id. id.  
422887 Id. id. id.  
422888 Id. id. id.  
422889 Id. id. id.  
422890 Id. id. id.  
422891 Id. id. id.  
422892 Id. id. id.  
422893 Id. id. id.  
422894 Id. id. id.  
422895 Id. id. id.  
422896 Id. id. id.  
422897 Id. id. id.  
422898 Id. id. id.  
422899 Id. id. id.  
422900 Id. id. id.  
422901 Id. id. id.  
422902 Id. id. id.  
422903 Id. id. id.  
422904 Id. id. id.  
422905 Id. id. id.  
422906 Id. id. id.  
422907 Id. id. id.  
422908 Id. id. id.  
422909 Id. id. id.  
422910 Id. id. id.  
422911 Id. id. id.  
422912 Id. id. id.  
422913 Id. id. id.  
422914 Id. id. id.  
422915 Id. id. id.  
422916 Id. id. id.  
422917 Id. id. id.  
422918 Id. id. id.  
422919 Id. id. id.  
422920 Id. id. id.  
422921 Id. id. id.  
422922 Id. id. id.  
422923 Id. id. id.  
422924 Id. id. id.  
422925 Id. id. id.  
422926 Id. id. id.  
422927 Id. id. id.  
422928 Id. id. id.  
422929 Id. id. id.  
422930 Id. id. id.  
422931 Id. id. id.  
422932 Id. id. id.  
422933 Id. id. id.  
422934 Id. id. id.  
422935 Id. id. id.  
422936 Id. id. id.  
422937 Id. id. id.  
422938 Id. id. id.  
422939 Id. id. id.  
422940 Id. id. id.  
422941 Id. id. id.  
422942 Id. id. id.  
422943 Id. id. id.  
422944 Id. id. id.  
422945 Id. id. id.  
422946 Id. id. id.  
422947 Id. id. id.  
422948 Id. id. id.  
422949 Id. id. id.  
422950 Id. id. id.  
422951 Id. id. id.  
422952 Id. id. id.  
422953 Id. id. id.  
422954 Id. id. id.  
422955 Id. id. id.  
422956 Id. id. id.  
422957 Id. id. id.  
422958 Id. id. id.  
422959 Id. id. id.  
422960 Id. id. id.  
422961 Id. id. id.  
422962 Id. id. id.  
422963 Id. id. id.  
422964 Id. id. id.  
422965 Id. id. id.  
422966 Id. id. id.  
422967 Id. id. id.  
422968 Id. id. id.  
422969 Id. id. id.  
422970 Id. id. id.  
422971 Id. id. id.  
422972 Id. id. id.  
422973 Id. id. id.  
422974 Id. id. id.  
422975 Id. id. id.  
422976 Id. id. id.  
422977 Id. id. id.  
422978 Id. id. id.  
422979 Id. id. id.  
422980 Id. id. id.  
422981 Id. id. id.  
422982 Id. id. id.  
422983 Id. id. id.  
422984 Id. id. id.  
422985 Id. id. id.  
422986 Id. id. id.  
422987 Id. id. id.  
422988 Id. id. id.  
422989 Id. id. id.  
422990 Id. id. id.  
422991 Id. id. id.  
422992 Id. id. id.  
422993 Id. id. id.  
422994 Id. id. id.  
422995 Id. id. id.  
422996 Id. id. id.  
422997 Id. id. id.  
422998 Id. id. id.  
422999 Id. id. id.  
423000 Id. id. id.  
423001 Id. id. id.  
423002 Id. id. id.  
42

13001 El mismo.  
13002 El mismo.  
13003 El mismo.  
13004 El mismo.  
13070 Ventura Alvarez.  
13080 Martin Garcia Vazquez.  
13086 Jose M. Colorado.  
13119 Federico Pardinas.  
13120 Francisco Cervantes y Garcia.  
13160 Angel Ossio.  
13222 Gumeriso Marcella.  
13227 Juan Moreno.  
13230 Mariano de Lucy.  
13235 Adolfo Carrasco.  
13269 Enrique Santoyo.  
13298 Juan Garcia.  
13321 Eduardo Ramaguera.  
13339 Jerónimo Gallego Sierra.  
13360 José Perez Caballero.  
13387 Robustiano Boada.  
13393 José Mondejar.  
13408 Luciano Angulo.  
13410 Bruno Cereceda.  
13423 Antonio Devadavina.  
13430 Simon Gallego.

#### Renovación de obligaciones generales del Estado por ferrocarriles.

Facturas números:

7999 Francisco Alonso.  
8002 Manuela Gorostiza.  
8004 Cándido María Oyarzabal.  
8008 Manuel Errando.  
8009 Firma infelible.

Hojas de cupones procedentes de títulos del 3 por 100 esteriores de la emisión de 1866.

Facturas números:

1133 Nicolás García de Lopez.  
1162 Vicente Espinosa.  
1171 Estebán Canduela.

Procedente de conversión de las nueve décimas del empréstito de 178 millones de pesetas.

Facturas números:

7 Ramón Jaro.  
333 Francisco Morales.

618 Ramón Pulido.  
676 Gerardo Gabitan.

1009 Mariano Gómez.  
1629 Nicolás Alonso.

1678 Dionisio Sanz.  
2081 Mariano Martín.

2177 Casiano López.  
2262 Gregorio Abello.

2808 Francisco Azúa.  
3236 José de Estrade.

3263 Martín Cebrián.  
3317 Antonio del Cerro.

3337 Benito Álbera.  
3438 Pedro González.

3473 Rodrigo Pérez.  
3448 L. Gimeno y Palacios.

3337 Benito Álbera.  
3674 Isidoro Gómez Soldevilla.

3820 J. M. Fernández de Teguina.  
4112 Eusebio Moral y Ordóñez.

4113 Adolfo Rózabal.  
5208 Manuel Carrasco.

4338 Félix Egúez.  
4623 Francisco de Cos.

4728 Antonio Ferris.  
4849 Juan Pott.

5091 Antonio Ferris.

5141 José María de Cossío.  
5191 Juan Riezu.

5306 Manuel Bravo.

5477 El mismo.  
5478 El mismo.

5563 Manuel Ablanedo.

5677 Francisco Aguirre.

5896 Vicente Elias Núñez.

5900 Alejandro Fernández.

5933 Vicente Fernández Rubio.

5986 Agustín María Caro.

6563 Enrique de Silva.

6783 Pablo Nanot.

6812 Salvador de Cantos.

6833 A. Fernández.

6874 José de los Cobos.

6924 Enrique Faquinetto.

6946 Félix Martínez de Azcoitia.

6953 F. de Bárcena.

7028 Bienvenida Albad.

7034 Leocadio López.

7033 Lázaro Estéban.

7053 Francisco de las Rivas.

7263 Enrique María Faquinetto.

7289 Francisco Jaime.

7306 Miguel Francisco.

7369 Celedonio Molinero.

7370 El mismo.

7371 El mismo.

7372 El mismo.

7428 Enrique Faquinetto.

7428 El mismo.

7436 J. de la Cámara.

7446 Dario Rivance.

7448 S. Calvino Bonaplata.  
7468 José Vazquez.  
7483 Sharbi Osuna.  
7497 Ramon F. Murias.  
7510 Justo Gonzalez.  
7510 Ricardo Canoya.  
7520 El mismo.  
7521 El mismo.  
7525 Wenceslao Garcia.  
7526 Ramon Pardo.  
7527 El mismo.  
7530 Agustin Maria Caro.  
7543 Federico Capdevila.  
7580 Enrique de Silva.  
7584 Justo Gonzalez.

por D. Antonio Parras y Rodil durante la epidemia otoñal de 1838; en el incidente ocurrido en la calle de la Aduana, número 11, año 1864 y en el que tuvo lugar en la calle de Jardines en 1870, citó, con arreglo al reglamento de la orden civil de Beneficencia, a las personas que deseasen declarar en contra de los hechos mencionados, que podrían verificarse concurrendo a esta fiscalía, sita en la plaza del Biombo, número 2, cto., segundo izquierdo, todos los días no forzados desde el 9 al 29 inclusive del actual, de ocho a diez a la mañana.

Madrid 8 de octubre de 1878.—El fiscal, Eduardo Vela.—Por su mandado, el secretario, Francisco Arredondo.

R-1

#### GOBIERNO MILITAR

ORDER DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Inocencio Junquera.—Servicio para el 12 de octubre de 1878.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Jefe de parada: señor comandante de Vas-Rad D. Cristóbal Gomez.—Guardia del real palacio: Vad con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de Pavía.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisión: señor coronel del 4.º montaña D. Bernardo Echávarri.—Visita de hospital: Granada, séptimo capitán.—Reconocimiento de proveedores: 2.º montaña, tercer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del jefe de día: 4.º montaña.

El general gobernador, Chacón.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES

REQUISITORIA.—D. José María Barnuevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro: En virtud de la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza por término de quince días a los sujetos que a continuación se expresarán para que dentro de dicho término comparezcan en este juzgado a prestar sus indagatorias en la causa que contra los mismos y demás consortes se los está instruyendo por el delito de juegos prohibidos, que tuvieron lugar la noche del 4 de febrero último, en el cuarto entresuelo de la casa número 1 de la calle Mayor perteneciente a los hilares del café titulado Lisboa; bajo apercibimiento de que no comparezcan serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar. Y encargo a todas las autoridades procedan a su busqueda y presentación en este juzgado en cumplimiento de lo acordado.

Dado en Madrid 4 de octubre de 1878.—Rafael Solís Liebana.—Por mandado de S. S., licenciado José Ortiz y Martínez, lab. corresp. retoma el R-1.

—El director general, Maldonado.

R-1

#### DIRECCIÓN DEL TESORO

Esta dirección ha dispuesto que los días 14 y 15 del corriente se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, todos los créditos pendientes de pago en la relación del undécimo grupo, tercera cuarta parte.

Madrid 11 de octubre de 1878.—El director general, Magaz.

R-1

#### FISCALIA MILITAR

Los sujetos que a continuación se expresan y cuyo domicilio se ignora, se servirán presentarse a la mayor brevedad posible en esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) entrando por el Pórtal de los Consejos, de nuevo a cuatro del día con objeto de prestar declaración en un interrogatorio que les concierne:

Vicente Guillén.  
D. Antonio Sanabria (a) El Pollo.  
Juan Rico.  
D. Antonio Jiménez.  
Antonio Varela.  
Bartolomé Caballero.

Bonifacio Corregidor (a) Capañas.

D. Diego Totorio.  
D. Manuel de la Rosa.

Ángel Hernández.

Juan Pereda.

D. Ramón Lino Pérez.

D. Alejandro Sanz y Herrero.

Madrid 10 de octubre de 1878.—El capitán teniente fiscal, Juan Santos Conde.

R-1

Ignorándose el domicilio y residencia que tengan en esta corte el soldado que fué del regimiento de infantería de Cantabria, primer batallón, quinta compañía, Manuel Besanta Fernández, se le cita por primera vez en el término de doce días, a contar desde la fecha, por medio de la orden de servicio que se presenta en esta fiscalía, entrando por el Pórtal de los Consejos, en las horas de doce a tres de la tarde, para evadir un interrogatorio que le interesa.

Francisco Fernandez Acebedo, natural de esta corte, de treinta y seis años, soltero, empleado.

Manuel Fernandez Bueno, natural de Mahón (islas Baleares), de cuarenta y tres años, soltero, del comercio.

Agustín Gallardo y Moriana, natural de Trujillo (Cáceres), de treinta y seis años, casado, industrial.

Rafael Jaime Cabanillas, natural de Almagro (Ciudad Real), de veinticinco años, soltero, sastre.

Francisco Martinez de la Peña, natural de Sevilla, de treinta y dos años, casado, empleado.

Mariano Martinez Ferrer, natural de Zaragoza, de cuarenta y cinco años de edad, viudo.

D. Eduardo Vela y Moreno, fiscal nombrado por el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia para instruir el oportuno expediente en averiguación de los servicios prestados

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada del escribano de actuaciones don Vicente Reyter, fecha 1.º del corriente mes, se anuncia por segunda vez la muerte sin testar de doña María del Pilar, dona María del Consuelo y dona María de los Dolores Elordiz y Ramírez, naturales la primera y tercera de la ciudad de Segovia, y la segunda de Madrid, que fallecieron en la ciudad de Cuenca, la dona María del Pilar a la edad de seis años, el 14 de noviembre de 1837; la dona María del Consuelo a la edad de cuatro años el 7 de marzo de 1838; y la dona Dolores a la edad de 11 años el 18 de noviembre de 1860, y se llama a los que se crean con derecho a heredarias a fin de que comparezcan en el citado juzgado del distrito de Palacio y escriban de Reyter, dentro del término de 20 días contados desde la fijación de este edicto, en el último de los pueblos en que se verifique, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar; advirtiendo que se ha presentado reclamando la espresa herencia doña Juana de Elordiz y Ramírez, hermana de las referidas finadas.

Madrid 2 de octubre de 1878.—Reyter.—V. B.—Molina.

R-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista, refrendada del escribano D. Joaquín Carretero, dictada en 4 de corrientes en los autos de consumo de D. Santiago Galarraga y Sasesta, del comercio de esta corte, calle de Esparteros, número 6, tienda, se ha señalado el día 31 del corriente y hora de la una de su tarde, en la audiencia de este juzgado, sita en el piso bajo del palacio de Justicia, para celebrar junta general de acreedores, para tratar de convenio, asimismo, interinamente se delibera sobre las proposiciones que presenta el concursado, la suspensión de la tramitación del concurso, y en su virtud por el presente edicto, se cita a todos los acreedores, a quienes se prevé que han de presentar en la junta el título de su

deuda.

Valentín de Nicolás Pacheco, natural de Toledo, de cincuenta y un años de edad, de estado viudo, músico.

Daniel Peña y Ginel, natural de Fuentede los Cantos (Fajazos), de treinta y un años, soltero, estudiante.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista, refrendada del escribano D. Joaquín Carretero, dictada en 4 de corrientes en los autos de consumo de D. Santiago Galarraga y Sasesta, del comercio de esta corte, calle de Esparteros, número 6, tienda, se ha señalado el día 31 del corriente y hora de la una de su tarde, en la audiencia de este juzgado, sita en el piso bajo del palacio de Justicia, para celebrar junta general de acreedores, para tratar de convenio, asimismo, interinamente se delibera sobre las proposiciones que presenta el concursado, la suspensión de la tramitación del concurso, y en su virtud por el presente edicto, se cita a todos los acreedores, a quienes se prevé que han de presentar en la junta el título de su

deuda.

Justamente. Preciso será creer que hemos vuelto a los tiempos de Ovidio, pues el pago se transformó en mujer de súbito.

—Y seguisteis sus pasos?

—Llevé un nombre demasiado pagano para no sucumbir a tales tentaciones. Hasta debí confesar que la resistencia nunca entró en mis costumbres.

—No es culpa mía que el diablo entre las cosas—esclamó Pablo Emilio; yo sabes cuán buenas eran mis intenciones; pero vine a pagar un pago a destiempo por completo.

—El pago de anochecer.

—Justamente. Preciso será creer que hemos vuelto a los tiempos de Ovidio, pues el pago se transformó en mujer de súbito.

—Y seguisteis sus pasos?

—Llevé un nombre demasiado pagano para no sucumbir a tales tentaciones. Hasta debí confesar que la resistencia nunca entró en mis costumbres.

—No lo dudo.

—Mr. de Riparfondu, nuestro digno parente, sería de mismo parecer; por desgracia Mr. de Riparfondu dormía a estas horas a poco menos, y vos voláis. Dacidme, figura también algún pago en vuestra historia?

—De ningún modo, —dijo gravemente Hector, y añadió, disimulando una parte de la verdad:—Solo figura Mr. de Blettamus, mi hidalgos de quince años.

—Interrumpidme la voz regañona de Coghen.

—Dianfré, postal aquí, señor marqués—esclamó el viejo soldado, saliendo de la posada, y que estaba a punto de adentrarse en el ala del edificio entre jardines. Sabía de la intimidad de los visitantes con su alteza, especialmente del duque de Riparfondu, por cuyo motivo el ayuda de cámara no tuvo ningún inconveniente en anunciarles desde luego.



la trilogía. El autor expuso en los títulos de sus tres producciones la idea fundamental de la trilogía: *Complot y secreto*, lo que no puede decirse en algunas veces... aquí veremos todo acerca de la.

—Se ha dado cuenta oficialmente a la real academia de Bellas Artes del fallecimiento de D. Hilario Esteban, y por consecuencia de la vacante que queda en la sección de la escultura de dicha corporación.

Creéase que no se procederá inmediatamente a designar la persona que haya de reemplazar al eminentísimo maestro.

—Dícese que las personas que tomarán parte en la subasta para el arriado del teatro Real, son los Sres. Robles, Rivas, Torquemada, Ducazal, Ardierius, Bernis, Baglieri, Riviera, Tamboer y Velasco.

—El Museo británico se ha enriquecido con una Colección de cuadros franceses, con música escrita por la reina Hortense, madre de Napoleón III. Esta preciosa muestra de caligrafía musical habrá sido regalada por la señora de Montarán a sir Robert Wilson, cuya hija lo ha entregado al British Museum, donde lo admirarán ya los artistas aficionados.

—La viuda del compositor alemán Franz von Holstein ha hecho construir en Leipzig una casa, en la cual serán alojados gratuitamente, mientras duren sus estudios, seis artistas de pocos recursos, cinco músicos y un pintor.

—Un diario polaco dice que Carlos González se trasladará en el invierno a Varsovia para dar una serie de conciertos.

—El rico y célebre aficionado barón de Dervives, no contentándose con mantener una numerosa orquesta para él solo, acaba de instalar una compañía de ópera en el teatro de su castillo de Lesgano, contratando artistas tan notables como el ba-

ilete Petit, el baritono Kaschmann, el tenor Devilliers y la bailarina Texian.

—Añoche recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Burgos, 11 (6'55 t.)

Las maniobras militares han sido brillantes, y se han hecho ante una numerosa concurrencia, que ha vitoreado a S. M. al retirarse del campo.

—Este noche habrá comida oficial, a la que asistirán las autoridades y diferentes comisiones.—MENCHETA.

—En la calle Imperial se promovió anoche a las nueve una cuestión entre varios hombres y una mujer, resultando heridos de gravedad uno de los hombres y la mujer. Los heridos fueron conducidos a la casa de socorro del distrito y después al hospital Provincial.

Muy próximo a terminar el tiempo de mandato en la escuadra del Mediterráneo el contralmirante de la armada don Santiago Durán y Lira, se había reemplazado del general Antequera, debiendo el Sr. Durán y Lira permanecer una plaza del Consejo de Estado.—(Debates.)

—Según telegrama del gobernador de Soria, ayer se declaró un incendio en la casa que ocupa la administración económica y sección de intervención.

—Inmediatamente acudieron las autoridades de la provincia y el cuerpo de bomberos, así como todos los empleados de dicha dependencia.

—Merced a los pronto auxilios que se prestaron, el fuego quedó extinguido a la media hora.

Hasta ahora se ignora si se han quemado algunos documentos de importancia.

Para la legación de los Estados-Uni-

dos se designa, con gran satisfacción nuestra, a un antiguo empleado de la carrera diplomática que hoy desempeña un cargo pasivo del ministerio de Estado. No tiene, pues, fundamento la noticia de la traslación del señor conde de Coello, cuyos servicios en Roma no hemos de olvidar nosotros.—(Epocha.)

Ayer tarde en la casa que consta hoy en la puerta de Alcalá el Sr. Murguia, se dio de uno de los andamios un golpe causándose varias lesiones, a la vez en la cabeza. Fue conducido al hospital Provincial, donde continuó en mal estado.

El Pueblo Español publica un telegrama de San Juan de Luiz, que anuncia haber sido detenido el dia 10 en aquel punto, el ex-diputado republicano señor Echevarría, internado a Lille por la gendarmería.

Según telegrama del gobernador de Soria, ayer se declaró un incendio en la casa que ocupa la administración económica y sección de intervención.

—Inmediatamente acudieron las autoridades de la provincia y el cuerpo de bomberos, así como todos los empleados de dicha dependencia.

—Merced a los pronto auxilios que se prestaron, el fuego quedó extinguido a la media hora.

Hasta ahora se ignora si se han quemado algunos documentos de importancia.

Salud y Energía a Todo

sin medicina, ni purgantes, ni gases, restituidas por la deliciosa harina de salvia

REALENTA ARABIGA,  
Barry de Londres.

Donde hace treinta años ninguna enfermedad ni debilidad resistía a esta deliciosa harina, que cura radicalmente en los adultos como en los niños, todos los padres del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, ganglion, alieno, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como las malas digestiones (diarreas), estreñimientos, diarreas, tos, estasis, aches, insomnios, debilidad, hidropesía, amigronas, fiebres) apoplejías, náuseas, erupciones, vómitos desfases de comer y aun durante el embarazo y la mar, diabética, inclinaciones, desacuerdo, agotamientos, reumatismos, gota, palideces y todos los vicios y la breza de la sangre. También es el mejor alimento para criar y fortificar los niños, en nacidos y en toda edad evitando enfermedades de la niñez. Esta harina tiene cuatro veces más que la carne y es más fácil digerir.

Extracto de 9000 curaciones de enfermedades rebajadas a todo otro tratamiento:

El Sr. R. Bantin, preceptor del Navarrete (Francia), de una enfermedad de estomago.—El señor conde de Losse alcalde de Beaumont (Francia), de gastritis.—El señor abate A. SAGOT, de Biarritz (Francia), de una enfermedad del pecho.

El Sr. Monnier, de Oissel (Francia), de una gastritis, muchos años.—El Sr. L. DRUAS, de la Fay (Francia), de indigestión y palpaciones.—El Sr. MAILLARD preceptor de Collonge (Francia), de un consigo inveradero.—El Sr. L. GROSSMANN, de Viena, de diarrea y dolores de estomago.

Se vende en cajas de hojalata, de 12 libras, 20 rs.; 2 libras, 20 rs.; 2 libras, 24 rs.; 8 libras, 32 rs.; 12 libras, 36 rs.; 25 libras, 300 rs.

Don Barry y Comp. (Limited), Valverde, Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y drogueras del país.

ANUNCIOS PARTICULARES

UNA SEÑORA VIUDA, CON MUY BUENOS informes, desea hallar colocación para ama de gobierno. Pueden dirigirse a las hermanas del Hospital de esta corte.

CLILLERIAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES, elegantes y económicos. Puerto Cerrada, 5, bajo.

ALMANAQUE DEL GENERIS, 1879.—7.

Año.—2 rs. en todas las librerías y en casa del autor, R. Mestre, Rollo, 5, entrando.

VENTA DE COCHES DE TODAS CLASES.

11.—SANTA ENGRACIA.—11 CHAMBERI.

GRAN GANGA.

Muchos más baratos que en las almacenes. Tudescos, 14, prenderá.

MIGUEL CUBERO.

6.—PRECIADOS.—6.

Vino de mesa, gusto bordelés, 2 rs. botella. Valdepeñas 40 y 4 rs. botella sin casco.

REPOSTERIA DE VIENA.

Helados, se sirven todo el año y a domicilio. Pastelería: desde el domingo próximo.

INDIANOS DE VIENA.

CAMISERIA, GUANTERIA Y CORBATAS.

Rivas, Calle del Principe, núm. 11.

PARAGUAS.—SE LIQUIDAN CON REBAJA DE PRECIOS POR CESACION DE COMERCIO. Carmen, 7, Torre.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS.

V. L. Ramírez, Alcalá, 12.

PARA NIÑOS.

Trajes, sombreros y abrigos desde 30 rs. Al Capricho, Peñigros, 1, esquina Aduana.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

MAYOR, 120.

COMPETENCIA.

Dulces finos, gran surtido a 5 rs. libra; almibares de todas frutas a 3 1/2 ptas. Comertería de Dobrador, Codaceros, 8.

CAMBIOS DEL II SOBRE PROVINCIAS.

BOLSA LOT. OFICIAL. 11 DE OCTUBRE.

Pondos Ultimos precios. Alzas. Baja.

3 por 100. 15-35 0-25

—Fin de mes. 0-05

3 por 100 anterior. 18-45

Antible. interior. 33-00 0-223

Idem exterior. 0-00

Billete hipote. 0-00

Bonos del Tesoro. 0-00

El. Hacienda. 0-00

Id. 6. 0-00

Obl. Banco y T. 98-39 0-30

Carp. prov. de A. 97-25 0-25

Banco H. Colom. 0-00

Obl. de ferro-car. 30-10 0-15

Londres y d. 47-70 0-10

París y V. 4-97 0-10

Excepción España. 0-00-00

NO OFICIAL.

Diccionario de la Academia. 54-80

Id. 1. de Julio 67-80.—Id. 4. de Septiembre 1878. 56-80.—Estándar convencido.

48-90. Id. últimos 64-90.—Id. 31 de diciembre 1877. 65-90.—Id. 31 de diciembre 1878. 65-90.—Carpeta, 00.

DE LOS CUATRO.—8 por 100. al contado 18-22.—Fin de mes 18-25.—Fin próximo 18-28.—Firma.—R.

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS.

Realiz.

Londres a 96 días fecha. 47-90

París a 8 días vista. Fr. 4-98

Burdeos, 18-18

Albacete 18

Logroño 18

Alcoy 18

Alicante 18

Almería 18

Avila 18

Badajoz 18

Barcelona 18

Bejar 18

Castellón 18

Córdoba 18

Cuenca 18

Guanajuato 18

Jaén 18

Jerez 18

León 18

Zamora 18

Zaragoza 18

Linares 18

Madrid 18

Málaga 18

Valencia 18

Vitoria 18

Yádiz 18

Yuste 18

Zaragoza 18

Yádiz 18